

Convenio Marco de la OMC para el Control del Tabaco (CMCT) Artículo 5.3

“A la hora de establecer y aplicar sus políticas de salud pública relativas al control del tabaco, las Partes actuarán de una manera que proteja dichas políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional.”

Interferencia en múltiples niveles en Las Filipinas

No hay lugar más perfecto que Las Filipinas, uno de los países con “el cabildeo tabacalero más fuerte en Asia”,¹ para poner a prueba la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT. La interferencia de la industria tabacalera se encuentra presente de diferentes maneras en todos los sectores del gobierno.

Una estrategia que comienza a surgir entre la industria tabacalera es tratar de conseguir un “lugar en la mesa”. En particular, esto quiere decir contar con representantes que impulsen los intereses de la industria tabacalera en las delegaciones gubernamentales a la Conferencia de las Partes del CMCT, sus órganos especiales y sus grupos de trabajo.^{2 3 4} Al mismo tiempo, las iniciativas para aplicar legislación estricta para el control del tabaco a nivel local se ven limitadas por el cabildeo que realiza la industria entre los funcionarios de los gobiernos locales.

En términos de legislación, un cabildeo fuerte evita la aprobación de legislación efectiva para el control del tabaco o garantiza que las leyes aprobadas queden diluidas.⁵ Un ejemplo es la *Republic Act No. 9211*, Ley para regulación del tabaco, que establece la necesidad de que la política para el sector equilibre las exigencias de salud y los intereses de la industria tabacalera. RA 9211 también crea un comité inter-agencia con las tabacaleras (el *Interagency Committee-Tobacco (IAC-T)*) para supervisar la aplicación. Sin embargo, no se puede esperar que el IAC-T resulte eficaz mientras sus integrantes incluyan un representante de la industria tabacalera, la *National Tobacco Administration*, y otras agencias que consistentemente han promovido los intereses de la industria.

¹ K. Alechnowicz y S. Chapman, “The Philippine tobacco industry: the strongest tobacco lobby in Asia”.

² Correspondencia del Secretario Alcalá al Secretario Enrique Ona, “Philippine Delegation for Article 6 of the FCTC”, con fecha 15 de noviembre de 2011.

³ Correspondencia del Secretario Alcalá a la Presidenta Benigno Aquino III, “Draft Guidelines for Articles 9 and 10 of the WHO Framework Convention on Tobacco Control”, con fecha 22 de octubre de 2010.

⁴ Correspondencia del Administrador Edgardo Zaragosa a la Secretaría del CMCT de la OMC, “Philippine Delegation for Article 6 of the Framework Convention on Tobacco Control”, con fecha 5 de diciembre de 2011.

⁵ “Well-entrenched interest”, Lilita Balane ad Jesus Llanto, *Newsbreak* “Smoked Out, Where do ‘presidentiables’ stand?”, marzo-abril, 2010, pp. 15-17.



La industria tabacalera también ha asumido una actitud más contenciosa, objetando abiertamente medidas para el control del tabaco que el gobierno ha adoptado o aplicado.⁶ Se han presentado múltiples y falaces demandas contra medidas para el control del tabaco. Entre dichas demandas se encuentran:

- 5 casos contra el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) Orden Administrativa sobre Información sobre Gráficas de Salud;
- Un caso contra la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, por sus siglas en inglés) Aplicación de Reglas y Regulaciones;
- Un caso contra la autoridad del Metro de Manila (MMDA, por sus siglas en inglés) por cumplimiento de las políticas referentes a ambientes libres de humo;
- Casos que cuestionan la regla del DOH que prohíbe la concesión de permisos para la promoción del tabaco.

Las Filipinas han tomado medidas para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera aprobando y aplicando políticas que adoptan las recomendaciones del Artículo 5.3 del CMCT y sus Directrices. No obstante, es necesario mantener los esfuerzos para incrementar la conciencia y reportar la interferencia de la industria, con el objetivo de desnormalizar las estrategias de dicha industria. Para ver un verdadero progreso en el control del tabaco, los gobiernos deben reconocer que hay que dar prioridad a la salud pública, por encima de los intereses de la industria tabacalera.

[Más sobre el DMST 2012](#)

¿Preguntas o comentarios? editor@fctc.org

⁶ HealthJustice, “An Uphill Battle, Shadow Report on the Implementation of the WHO Framework Convention on Tobacco Control in the Philippines”, 2011, p.20.

